

La Región

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta.	25 cts.
Un trimestre.	3 »	75 »
Un semestre.	7 »	50 »
Un año.	15 »	»
Ultramar y Extranjero.	30 »	»

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana. 50 cts. línea.
 En 3ª id. 10 »
 En 4ª id. 5 »
 Gacetillas y comunicados á precios convencionales

AMANCEBAMIENTO CRIMINAL

Con este título, el excelente periódico *La Verdad*, ligera é irreflexivamente denunciado por un señor Fiscal y enérgica y elocuentemente defendido por el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tortosa, dice con valor y firmeza dignos de los periodistas católicos:

No, por más que las denuncias y procesos caigan á millares sobre nuestras cabezas, no hemos de dar punto de reposo á esa peste infamante llamada matrimonio civil, que los protestantes inventaron para corromper las familias y la moderna impiedad instigada por la masonería pretende implantar en nuestra católica España,

Las denuncias de «La Verdad», cuando menos, han servido providencialmente para avivar la fé y alarmar en toda España las conciencias católicas, que maldicen de corazón una vez más al amancebamiento criminal. Y si bien después de la valiente Pastoral de nuestro insigne Prelado nada podemos añadir, no obstante creemos conveniente remachar el clavo tan bien clavado, publicando algunas resoluciones de la Santa Sede, respecto al particular.

Ya el gran Beneditino XIV, en su Epístola «Redditæ» á los misioneros de Holanda, publicada con fecha del 17 de Septiembre de 1746, nos dice que dicho matrimonio civil, en los lugares en que ha sido publicado el Concilio Tridentino, es completamente inválido para los católicos, por

causa del defecto de forma sustancial.»

Pío VI, en Breve dirigido al Obispo de Modigliana con fecha 16 de Septiembre de 1788, dice: «Solamente á la Iglesia, á la cual está confiado el cuidar de los Sacramentos, pertenece todo el derecho y la potestad de señalar su forma á ese contrato (el matrimonio), elevado á la sublime dignidad de Sacramento.

Tanto detesta la Santa Sede el matrimonio civil, que ni aun quiso que fuese observado por los fieles de aquellas regiones á las cuales las circunstancias les impedían cumplir la ley del Concilio Tridentino sobre el matrimonio.

Nos consta esto por la Congregación de Cardenales disputada por Pío VI para examinar los negocios de la Iglesia de Francia en los tristes tiempos de la revolución del 91.

«Pío VII, en su instrucción al Nuncio apostólico en Colonia, dada en el año 1808, dice: Es nulo, el matrimonio si no se hace, según la forma requerida por la Iglesia para su validez; tan sólo á la Iglesia en caso de matrimonio dudoso compete el juzgar de su validez y nulidad, y cualquier sentencia dada por otra potestad es incompetente y no vale para conceder el divorcio....»

Pío VII y Gregorio XVI, en sus respectivas encíclicas del 24 de Mayo de 1829 y del 15 de Agosto de 1832, nos enseñan que el matrimonio se debe contar entre las cosas sagradas, y por lo mismo sujetarse á las leyes de la Iglesia, de cuya ejecución depende enteramente la fuerza del mis-

mo connubio su robustez y justa asociación.

Pío IX, en el Breve «Ad Apostolicæ» del 22 de Agosto de 1852, condenó la siguiente proposición de Noytz: «El Sacramento del matrimonio no es sino alguna cosa accesoria al contrato y separable de él, y «el mismo Sacramento» consiste tan sólo en la bendición nupcial.»

En la carta dirigida al Rey de Cerdeña con fecha 10 de Septiembre de 1852 desde el palacio de Castel Gandolfo, decía Pío IX que «de los efectos civiles que dimanar del matrimonio «dispone la potestad civil y es solo de la Iglesia ordenar lo que se reflejara á la validez del matrimonio.»

En la Alocución del 29 de Octubre de 1866 «Non Semel» y «El matrimonio entre los fieles no puede dejar de ser al mismo tiempo Sacramento» Véase también la prop. 66 del «Syllabus».

«Pero no es esta última disposición de la Santa sede acerca del matrimonio civil.

Canonistas y moralistas cuentan entre los impedimentos dirimentes del matrimonio el de «pública honestidad», que es una especie de afinidad que nace por la unión, no de los cuerpos, sino de almas, tanto de los «responsales» entre un esposo y el consaguineo de otro, como del «matrimonio rato» entre un conyuge y el consaguineo de otro.

Naturalmente, se suscitó la cuestión de si el matrimonio civil producía también el impedimento de pública honestidad, y después de muchas discusiones entre los doctores,

fue presentada esta duda á la Sagrada Congregación del Concilio: «An actus, qui vulgo audit matrimonium civile, parat impedimentum justitiæ publicæ honestatis.» La Sagrada Congregación, el día 13 de Marzo de 1779 respondió: «Negative; et consuetudinem Sanctissimæ, ut id declarare ac statuere dignetur.»

Referido todo al Sumo Pontífice León XIII por el secretario de la misma Congregación el día 13 del mencionado mes, Su Santidad aprobó y confirmó la resolución de los eminentísimos Padres, y mandó publicar el siguiente decreto:

«Después que los legisladores laicos, además de los electos civiles y políticos del matrimonio, presumieron con impii audacia invadir y moderar la misma alianza matrimonial que instituida primitivamente por Dios, autor de la naturaleza, apales de la existencia de la sociedad civil y elevada enseguida á la inefable dignidad de Sacramento por Cristo Redentor, excluye completamente cualquier jurisdicción civil y política, muchos Obispos y otros Pastores de las almas preguntaron ansiosos á la Sede Apostólica si, del acto civil que usurpa el honroso nombre de matrimonio, nace el impedimento de justicia de pública honestidad. «Las cuales preguntas, habiendo sido repetidas en estos últimos tiempos, el Sumo Pontífice mandó que este asunto fuese estudiado cuidadosa y sólidamente por la Sagrada Congregación de eminentísimos y reverendísimos Cardenales de la Santa Iglesia Romana, in-

FOLLETIN DE «LA REGIÓN» (1)

LA HIJA DE JEPHTÉ

Anna Marie

(Traducción del Sr. Trigo, y Galvez)

¡Bendito sea y alabado el sempiterno Dios por los siglos de los siglos!
 Él creó los cielos para manifestar sus maravillas á la tierra, ora haciéndoles brillar con sus fuegos resplandecientes durante el día, ora ocultándoles á la noche con su manto encantador. Él hizo la tierra para ataviarla con la pompa de sus magnificencias y verse alabado por sus esplendores. Él hizo el ave para cantar, las flores para abrirse al contacto de los perfumados besos de la pri-

mavera, los vientos para dilatarse en la llanura, y todas las cosas y criaturas para ensalzarle y bendecirle en las felices expansiones de la existencia que les prestó.

El corazón del hombre Él le hizo para glorificar y bendecir su infinita bondad, así en las dichas como en las penas, en la tristeza y en la alegría, en el colmo de las felicidades de un día, ó en los profundos abismos de nuestras efímeras desgracias: porque la vida del hombre aquí abajo no es otra cosa que un tránsito á la verdadera, y ¡cuán poco vale todo lo que nos rodea en este tiempo fugaz!

¡Loado sea Dios!
 ¡Bendito sea y alabado el sempiterno Dios por los siglos de los siglos!

Al terminar de una tarde de verano inundada de las grandes armo-

nias del Oriente Seida (1), la hija de Jephthé, vagaba con sus compañeras por las embalsamadas praderas que se extienden al abrigo de las rocas de Maspha. Vuelto hace poco Jephthé, de una lejana expedición miraba apaciblemente á su querida hija, siguiéndola con la vista en cada uno de sus movimientos, todavía sellados con las gracias de la infancia, y diciéndose á sí mismo:

Dichosa la juventud, que todo lo ignora. Goza hija mía, sáciate en las delicias de la inocencia, y de los pocos años. Acababa la bella Seida, de ver terminar sus diez y seis Abriles, y su corazón se ensanchaba con las alegrías de la vida, como florecía la tierra que hollaba á los fecundantes rayos del hermoso sol de la Judea.

¡Que bella es la vida! decía la jó-

(1) Segun Philon el judío, la hija de Jephthé se llamaba Seida, de que hemos hecho Seida para evitar la eufonia.

ven aspirando las acariciadoras brisas de una apacible tarde, la fragancia de las flores y las emanaciones del fresco ambiente que se exhalaba a su alrededor. Cuán armonioso el canto de los pajarillos! Qué horridas las yerbas! Y la fuente que corre ¡cuán pura y nacarada! Y de qué reflejos deslumbradores tiñe el horizonte este sol que en su ocaso camina á regocijar otros ojos! Y cual las flores de la primavera engalanan nuestros prados, así las estrellas como sembradas por una mano divina, tachonan el firmamento. Las unas lanzan sus débiles reflejos, las otras despiden sus fragancias, y nosotros, colocados entre las flores del cielo y de la tierra, podemos gozar de todo, ¡Ah! ¡cómo sonríe el mundo! La alegría y la dicha nos convidan en cada uno de los objetos que nos rodean....

Y Seida jugaba con sus amigas.
 (Continuara.)

«Interpretes del Concilio Tridentino. La «Sagrada Congregación, después de «consultar á varones peritos en las «disciplinas teológicas y canónicas y «de discutir maduramente el asunto «en la reunión general del 13 de Mar- «zo de 1879, á la duda propuesta: «An «actus qui vulgo audit matrimonium «civile, pariat impedimentum iusti- «ciae publicae honestitates,» respon- «dió: «Negative; et consulendum «Ssmo., ut id declarare ac statuere «dignetur.» Por lo cual nuestro San- «tísimo Padre el Papa León XIII, oida «toda la relación del asunto, en la au- «diencia del 17 del mismo mes, de «acuerdo con la Sagrada Congrega- «ción, declara y establece por medio «del presente decreto que el mencio- «nado acto, que se llama vulgarmente «matrimonio civil, en los lugares «en donde ha sido promulgado el de- «creto de concilio Tridentino, «sess. «XXIV cap. I de reform. matr.» ora «los fieles que cumplan dicho acto «intenten, como es justo (ya celebra- «do el matrimonio eclesiástico ó con «intención de celebrarlo cuanto an- «tes), hacer una mera ceremonia ci- «vil, ora intenten contraer sponsa- «les «de futuro, ó por último, por ig- «norancia ó desprecio de las leyes «eclesiásticas, intenten contraer ma- «trimonio «de presentí,» no produce «impedimento de pública honestidad.» Bien, ahora vengan denuncias.

(De La Verdad.)

Salamanca 24 de Febrero de 1890

NUESTRA ENHORABUENA

Una vez más el egregio autor de EL LIBERALISMO ES PECADO, el doctísimo director de la Revista Popular, el virtuoso e integérrimo sacerdote don Félix Sardá y Salvani, ha merecido del Sumo Pontífice Romano amorosa bendición y palabras de aliento, para continuar en España la benemérita obra de la propaganda católica, á despecho de falsos hermanos, de iracundos enemigos, de tanto y tanto envidioso como intentan mortificar, combatiendo á nuestro respetable y queridísimo maestro y amigo.

Mañana, Dios mediante, hoy no por falta de espacio y hartó lo sentimos honraremos las columnas de LA REGIÓN con los hermosísimos documentos que bajo el epigrafe «DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE» publica el número de la Revista Popular que acabamos de recibir.

En tanto dando mil gracias á Dios por esta señalada distinción y aprobación explícita de la doctrina del preclaro autor de EL LIBERALISMO ES PECADO, que es y será nuestra doctrina, hacemos presente nuestra enhorabuena al infatigable propagandista católico que vé así premiados sus trabajos y recompensados sus desvelos en esta gran batalla.

M. S. A.

entre el elemento seglar. Todos que- rían sin duda tributar un testimonio de afecto á las virtudes del finado.

Varios años hace venia aquejado de una penosísima enfermedad asmática, que agravándose en estos días, le ha conducido al sepulcro. Más de una vez hemos tenido ocasión de presenciar su admirable y heroica paciencia en medio de los sufrimientos continuos anejos á tal género de enfermedad y solo se mostraba energético inflexible y santamente indignado cuando se trataba de reprobar la iniquidad y la injusticia, entonces veía- se revivir en él, aquel espíritu y fuer- zas amortiguadas. El Señor le ha premiado con la muerte de los jus- tos. Recibió todos los Sacramentos con fervoroso recogimiento y serenidad propia del cristiano práctico, templado en la fragua de la tribula- ción, que ve la muerte cara á cara, sin ningún género de turbación ni espanto edificando á cuantos le ro- deaban.

Descanse en paz el benemérito sa- cerdote y al dar hoy nuestro sincero pesame á la Ilustre Orden Dominica- na y á la familia del finado, rogamos á nuestros amigos, le tengan presen- te en sus oraciones, por si, tuviera de ellas aun necesidad. R. I. P.

A la ligera

Para festejar la llegada del Mar- qués de Cerralvo á Barcelona, ha dado un baile el señor España, presidente del Círculo carlista catalán.

La cosa nada tiene de particular entre gentes de las que dijo Serra: «Bailad, hijos, bailad «Que Dios os dió en los talones «Lo que os negó en la cabeza.»

Lo que si tiene de particular, es que el señor Llánder (que por lo que se vé es tan agil en artes co- reográficas, como entendido en artes políticas) midiese la alfombra del salón con sus distinguidas cos- tillas en una vertiginosa vuelta de la danza.

¡Pobre iris de paz!

Esto no es nuevo en don Luis. En otro baile dado en San Juan de Luz durante la guerra, dió otra caída.

Y otra, en Pau, bailando en el Palacio que habitaba doña Margari- ta!

¡Son tres las caídas!

Claro que sin contar lo del «Pen- samiento del Duque de Madrid.

Que no fué caída sino desnucamiento.

Acercas del liberalismo pura- mente político, del Señor Cánovas dice El Movimiento Católico, á quien se le antoja como á La Unión Católica que hay un liberalis- mo bueno y otro malo?

«Consigamos con mucho gusto, esta declaración que no había salido nunca de los labios del señor Cánovas del Castillo hasta anoche (al menos nosotros no la recorda- mos), y pedimos á Dios que ese sea el primer paso, pero resultado y decidido, que dé hombre tan ilustre y de tan claro y tan grande entendimiento como el señor Cánovas del Castillo, en el camino de las ver- daderas y fundamentales rectificaciones, hasta llegar á dolerse del nunca bastante

lamentado artículo 11 de la Constitución de 1876; y ¡ojala fuese el mismo quien lo anulase y pulverizara, á fin de que en la hora de la muerte no tuviera necesidad de hacer retractación ninguna!

«Que gloria para él, si este fuera posi- ble, y que gran día para España!»

Que el señor Cánovas se arre- pienta... casi lo dudamos dado su caracter.

¡Mas que llegue don Antonio hasta el punto de anular el artículo 11 de la Constitución de 1876.

¡Bah! El Movimiento Católico debe de: almorzar diariamente manteca asada.

La Unión Católica dice que los tiros de LA REGIÓN no la alcanzan porque está muy alta.

Aquí de la copla.

«Si tuvieras olivares

»Como tienes fantasia,

»El rio de Manzanares

»Por tu puerta pasaría.»

ALGO DE CASA

Reseña El Fomento el baile da- do anoche PRIMER DOMINGO DE CUA- RESMA en el Casino de Salamanca, y dice:

Deslizándose á las cadencias del vals vimos á gran número de niñas encanta- doras que empiezan á cruzar el mundo llevando en sus ojos la gracia de la juven- tud, y en su corazón un tesoro de espe- ranzas.

Esparciendo brillantes resplandores discurrían por el salón, luciendo elegan- tes y ricas toilettes, Amalia, María, Anjo- nia y Fermina Méndez, de blanco y azul la primera, y de blanco sus dos hermanas; Carmen y Angelita Esteban de blanco, Blanca Fernández de Córdoba de blanco con caídas y adornos negros, Celia Sa- laignac de blanco y cuerpo negro, Amelia Kopke de Carbalho de blanco y negro; Fe- lipa Tellez, Isabel de Lis; Concha Durán y Angelita Cáceres de blanco; Andrea Gó- mez de blanco y verde; Julia Torres de gris, Dolores Delgado de negro, las niñas de los señores Barco, Núñez y Rajal, lu- ciendo preciosísimos trajes de época, y algunas que sentimos no conocer.

Allí estaban también las señoras de Fauré, de Sainz Pardo, de Carbalho, de López Díez, de Lis, de Cáceres, de Esteban, de Velasco, de Muñoz, de Wrigt, de Durán, de Madrazo, de Tellez, de Gil-Sanz, de Capelo, de Hernández-Sanz, de Durán (don Anastasio, de Lobo, de Corchón y otras.

En la galería se hallaban las señoras y señoritas de Rincón de Arellano, de Mu- ñoz, de Salignac, de Verastegui, de Mo- reno, de Arco, de Sánchez Tirado, de Ro- mo, de Rodríguez y de García-Romo.

¡No dice poco El Fomento!

De fijo que muchas, sino todas de las señoras y señoritas que men- ciona le van á llamar parlanchin. ¡Como silo estuviéramos oyendo!

Revista Extranjera

ROMA: Beatificaciones.—Exe- quiás del Cardenal Pecci.—Nom- bramientos

El día 11 de los corrientes, háse- celebrado en Roma la congrega- ción preparatoria en la causa de beatificación del Venerable Padre Antonio Baldimicci misionero apos- tólico de la ilustre Compañía de Je- sús, cuya humildad, caridad y de- voción á la Santísima Virgen son virtudes demostradas en este sier-

vo de Dios, así como el don de pro- fecía y de los milagros. Uno de los prodigios mas célebres del Padre Baldimicci, atestiguado por milla- res de veraces espectadores, es el que predicando en campo abierto á una inmensa muchedumbre y ponderándoles las muchas almas que se perdían para siempre, dijo: «Sabed que son tantas como las hojas que caen de este arbol» y se- ñaló un frondoso y gigantesco olmo que en el instante quedó desnudo de su follaje.

La beatificación de María Cris- tina de Saboya, esposa del princi- pe Fernando y tia de Victor Ma- nuel, ha sido aplazada.

También se ha deferido hasta últimos del presente año, en que se espera llegarán á Roma unos documentos á Francia, el proceso de beatificación de Juana de Arco, la heroína de Orleans.

Las exequias del Cardenal Pecci, han sido humildísimas; la carroza fúnebre fué de tercera clase, no habiendo coronas, cintas, ni si- quiera invitaciones.

En la Basílica de los Santos Apóstoles, se celebraron sus fune- rales por Moros, Santoli y dando la bendición el Cardenal Monaco. Asistieron los parientes del egre- gio Cardenal difunto, veintin Car- denales, el Cuerpo Diplomático acreditado en el Vaticano, indivi- duos de las Congregaciones Roma- nas y muchos Prelados y fieles. Con ocasión de estas honras fúne- bres mandó distribuir Su Santidad cuantiosas limosnas á los pobres de Roma.

Además han tenido lugar otras muy solemnes en las Basílicas Pa- triarcales de San Juan de Letrán, de San Pedro, de Santa María la Mayor y en otras iglesias, particu- larmente en Jesús, donde ha sido dirigido el duelo por el R. P. An- darledy, superior general de la Compañía de Jesús á la cual perte- necía el difunto Cardenal. A todas estas ceremonias han asistido mu- chos Prelado, personajes del cuer- po diplomático y del Patriciado ro- mano y una inmensa multitud de fieles y de diputaciones venidas expresamente de Perusa y de Car- pineto para honrar la memoria del ilustre Cardenal y para asociarse al dolor del Padre Santo.

Se tiene como seguro que Mon- señor Ferrata será destinado para una Nunciatura de primera clase, que podrá ser la de París, cuando esta quede vacante por la eleva- ción á la púrpura cardenalicia de Mons. Rotelli.

Recientemente á sido nombra- do Camarero de Honor de Su San- tidad el profesor de Florencia Re- verendo don Pedro Zannelli.

Carta de Valladolid

Sr. Director de LA REGIÓN: Mi querido Director: Porque no extrañe Vd. mi silencio, debo decirle que ha obedecido á una causa ines- perada. Me dijeron que su excelencia

el señor marqués de Cerralvo no acertaba su regreso a España de vuelta del país de las turcas, fui a buscarle a guisa de práctico, y aunque lo hallé completamente desvanecido y mareado, no por los efectos del mar, sino por las esencias y perfumes del Oriente, pude al fin evitar que se nos entrara por Vigo para llegar a Barcelona, y allí lo dejé rodeado de imitadores de Lucifer y dándole al mismo diablo.

He ahí el motivo de no haber escrito a Vd. en tanto tiempo, bien a pesar mío. Y mientras tanto, los papeles de la estraza liberal vallisoletana, se daban aquí de coscorrones con la gramática, la urbanidad, el sentido común, etc., etc.; por no poder averiguar *quién soy yo*, es decir quién fué Geró Ansurez, el fundador de esta ciudad gloriosa.

Doy a dichos papeles las más expresivas gracias por su interés en saber de mi salud, y por la delicadeza, cortesía, discreción y amabilidad con que me tratan. Adjuntas van las contestaciones que dieron a mi primera carta *La Crónica Mercantil* y *El Eco de Castilla*. Insértelas Vd. el día que no tenga otra cosa de más importancia, y no ponga Vd. por nuestra cuenta ni una sola palabra. Esas... *lindeszas* no se contestan; se exhiben a la pública vergüenza y basta.

Prometiéndome volver a dedicar algunas otras cartas a combatir la mala prensa, voy a ocuparme en esta de lo que ha dado en llamarse «movimiento religioso», es decir, de cosas y personas que a la Iglesia afectan.

En cuanto cesó en su jurisdicción nuestro excelentísimo Arzobispo, fué nombrado para ejercer el cargo de Vicario Capitular, el doctor don Urbano Ferreira, canónigo dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Metropolitana; quien, a su vez, ha nombrado secretario de Cámara y Gobierno, al también canónigo doctor don Juan Domingo Elisondo; y fiscal del tribunal eclesiástico, al licenciado don Zacarías Campos, beneficiado de la misma Santa Iglesia.

El designado para ecónomo de la mitra, colector de expolios y vacantes, ha sido el señor don Santiago Cerón, también canónigo.

Parece que la llegada del nuevo Prelado no se hará esperar mucho. Dias atrás estuvo aquí su mayordomo, que venía con objeto de ver si podía ir arreglando el atrezzo del palacio; pero se encontró con que todavía están casi todas sus habitaciones ocupadas con cajas y paquetes de libros y muebles del anterior Arzobispo.

Según he oído esta misma tarde, la consagración del ilustrísimo señor Meseguer, obispo de Lérida, tendrá lugar en nuestro templo metropolitano el día de San José, 19 de Marzo próximo. Al efecto volverá por breves dias a esta ciudad el excelentísimo señor Sanz y Forés, que oficiará como consagrante.

El nuevo Arzobispo de Sevilla, dicese llevará de mayordomo al señor don Ildefonso Población y de capellan al señor don Celedonio Ruiz Mancera, vicesecretario y crucero que fueron suyos aquí en esta diócesis.

El futuro Prelado de Lérida llevará regularmente como secretario a un respetable sacerdote que fué algún tiempo vice-rector de este seminario. Suponiendo que habrán ustedes

sabido con sentimiento la enfermedad del sabio y elocuente orador sagrado, gloria de la Compañía de Jesús, reverendo padre Vinuesa, tengo mucho gusto en participarles que, bastante mejorado de su padecimiento, salió ayer mañana para Santander, donde la benignidad del clima y los solícitos cuidados del reverendo padre Ramón, superior de aquella casa, harán más breve su convalecencia.

Han llegado los nombramientos de las segundas propuestas de curas párrocos; y entre ellos viene destinado para la de San Juan Bautista de esta capital, el señor don Simón Gutierrez Medianilla, cura que ha sido de la de Santa María de Tordesillas.

Una buena noticia para los amantes del verdadero progreso y de la educación cristiana. Las religiosas de la Compañía de María, vulgo Enseñanza, que tiene su magnífico colegio en la calle de Francos, empezarán en esta semana las obras del nuevo cuerpo del edificio, que ha de hacer de aquel centro de instrucción uno de los más grandiosos y bien acondicionados que su ínclito instituto cuenta en toda España.

El carnaval de los mundanos ha estado desanimadísimo; el de la gente piadosa fervoroso en extremo. Todas las Iglesias vieron concurrir a ellas de fieles, que acudían a desagraviar a Dios de los pecados de los incrédulos y sensuales; pero particularmente, la de San Felipe Neri, donde se celebraba el jubileo de las Cuarenta Horas; la del citado Colegio de la Enseñanza, en donde predicó tres pláticas uncionales y tiernísimas el Doctor Serrano; y la del Colegio de Jesuitas, en que pronunció tres magníficos sermones filosóficos el A. S. Marquiaran, y el último día se pasó en triunfo al Señor, con una pompa y una solemnidad propia tan solo de la fervorosa y espléndida compañía.

Por cierto que vimos allí, con gran contentamiento de mi ánima, que don Sebastian Diaz de Salcedo, excelente católico, distinguidísimo Caballero y buen padre de familia, llevaba una de las varas del Pálio; y al siguiente de viernes, que su periódico *El Norte de Castilla*, moderado de la peor camada, publicaba, para santificar el Miércoles de Ceniza, una pornográfica descripción de los bailes de mascarar.

Fruto de la hipótesis, que también le indujo a publicar el anuncio del *cante flamenco* de los cafetines de Danó y Mendizabal para la noche del primer Viernes de Cuaresma.

¡Ah si yo me levantara de mi sepulcro, qué puntapiés más españoles me habian de llevar en la pelvis todos los mestizos que leen y sostienen estos figaros en miniatura!

suyo hasta otro domingo,
PERO ANSUREZ.
Valladolid 23 de Febrero de 1890.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Félix III, papa; Avertano, carmelita; Donato, y compañeros mártires; Beato Sebastián de Aparicio, confesor, franciscano; Sta. Erenia mártir. La Misa y Oficio divino son del Beato Sebastián de Aparicio con rito doble y color encarnado.

CULTOS.—Iglesia de la Santísima Trinidad.—Al osdurecer corona dolorosa; trisagie, plática y estación.

Nuestra Señora del Carmen.—Al osdurecer. Santo Rosario, Sermón y Miserere.

APOSTOLADO DE LA GRACIA

INTENCIÓN GENERAL PARA FEBRERO.
La extensión del culto de S. José.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que nos concedais vuestros sentimientos y los del purísimo Corazón de vuestra Madre en la honra y amor debidos a San José.

PROPÓSITO
Practicar en la vida de familia las principales virtudes practicadas por la Sagrada Familia de Nazaret.

NOTICIAS

Academia de Santo Tomás de Aquino.—Bajo la presidencia del Sócio cooperador don Francisco Jarrín, Canónigo Magistral, celebró dicha Academia sesión ordinaria el sábado 22 del presente más a las seis de la tarde.

Comenzó aquella haciendo uso de la palabra el sócio numerario señor Cambón Elena, quien desarrolló el tema «necesidad del poder temporal del Romano Pontífice» con gran abundancia de datos, tan claramente expuestos como elegantemente dichos. Hizo el señor Cambón, después del exordio, muy oportuno y entusiasta por cierto, un paralelo entre la soberanía del Papa-Rey y de los Reyes no Papas, valiéndose para ello de pruebas racionales, y más que nada, de los ejemplos que la historia nos atestigua y enseña; de todo lo cual dedujo, como lógico postulado, las diferencias que entre dichas dos soberanías existen: próxiguió probando la conveniencia de dicho poder temporal para los católicos todos, y su necesidad para la independencia del Representante de Cristo en la Tierra: terminando, por fin, pidiendo aquel poder a los incautadores del mismo, ya que no por hechos y razones que lo exigen, por lo sagrado del derecho que lo defiende, cual es el de propiedad.

Terminada la disertación levántase para hacer algunas observaciones el sócio cooperador señor Mancebo Jimenez; quien comenzó dando las gracias a la Presidencia y Junta Directiva por el honor que le concedieran admitiéndolo entre sus sócios: Fué muy felicitado, al igual que el disertante, que respondió satisfactoriamente.

Objetaron después los numerarios señores Martínez y Montero, a las cuales respondió, tomando la defensa del disertante el señor Beato.

Por último, el celoso párroco don Lorenzo Domínguez, socio cooperador, que ocupaba la derecha de la presidencia, hizo un completo y precioso resumen, salpicado de ingeniosas frases, que causaron las delicias del numeroso público, que lo escuchó con gran atención y verdadero placer.

Se indica para las plazas de auxiliares de la facultad de medicina, que probablemente se crearán, a los ilustrados médicos de la Beneficencia municipal, doctor es Don Antonio Díez y don Manuel Mondelo.

También hemos oído asegurar, que el Ayuntamiento, no podrá autorizar con sueldo, más que una de

las dos plazas nuevas de nueva creación.

Dice *El Fomento*:
«Según noticias que han llegado hasta nosotros, días pasados fué víctima de un timo de 1.000 pesetas el Registrador de la Propiedad de Alba de Tórmes.»

Un sujeto que *dijo ser* dean de la Catedral de Vitoria y sobrino del ex-ministro de Gracia y Justicia señor Canalejas, fué el timador.

Una señora de esta capital, cuya conducta es digna de todo elogio, abriga el proyecto de fundar un asilo donde recoger a las criadas desacomodadas, para evitar que otras personas las seduzcan y las lleven a las casas de prostitución. En la actualidad las recibe diariamente en su casa, mientras no encuentren colocación conveniente, y las facilite todo lo necesario.

De *La Voz de la Frontera*:
Estando tres mujeres de Martiago días pasados extrayendo barro blanco en las inmediaciones de aquel pueblo, se desplomó sobre ellas el barranco de donde lo sacaban, quedando allí sepultadas y cadáver una de ellas.

Con verdadero placer hemos sabido la más inesperada mejoría de la señora doña Rosa de la Rúa Sanchez, hermana de nuestros queridísimos amigos el R. P. Leonrdo de la Rúa S. J. y del presbítero don Antonio.

Pedimos a Dios el total restablecimiento de la enferma si así conviene, y seguramente con nosotros lo pedirán nuestros amigos.

Casa de Socorro. Médico de guardia para mañana.—D. Guillermo Hernandez.

Acerca del arreglo parroquial en Alba de Tormes, leemos en *El Tereciano* bajo el epígrafe «Ratificación» «Hoy podemos con toda firmeza y sin temor a ser desmentidos fundadamente asegurar que la noticia, publicada por nuestro semanario, era perfectamente cierta en todas sus partes. Y que si la exposición dirigida al Prelado no se cursó, fué cediendo a los consejos prudentísimos del Párroco jubilado, al que se acercaron feligreses de todas las clases sociales, ofreciendo su concurso para sostener el culto.»

Por lo demás, nosotros, que ignoramos los términos en que se expidieron las órdenes de entrega y cierre de la Parroquia; que no hemos de discutir si se han guardado al ex-Párroco más ó menos consideraciones, aunque desde luego le juzgamos digno de las mayores, y que solo apreciar podemos por los efectos las causas, nos concretamos a exponer la forma en que aquellas órdenes se cumplieron, haciéndolo de la manera verídica y exacta a que estamos obligados.

En tal forma ratificamos la noticia publicada, añadiendo que, aparte las fiestas de san Antonio Abad y san Blas, cuya cofradía la costea, no ha vuelto a abrirse la Iglesia, diez veces secular, del Aposiol Patrón de España, ni en ella se ha ejercido acto alguno que la haga conducir como Capilla del santo Hospital, ni existe Sacramento según en su día manifestamos.»

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido de nuestro corresponsal en Madrid telegrama alguno.

SALAMANCA
Imp. Salmanticense a cargo de Manuel Herrero
Libreros, número 12
1890

IMPRENTA SALAMANQUESA

LIBREROS 12

En este establecimiento tipográfico se hacen carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, esquelas de funeral, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen ya sean en uno, dos ó más colores; todo a precios sumamente módicos.

Se vende papel de envolver

ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA
SAN JOSÉ
CÓMPUESTA, RECOMENDADA [Y]
ENRIQUECIDA
CON NUMEROSAS INDULGENCIAS
POR
Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de
100.000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

El Mensajero del Corazón de Jesús Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P.
de la Compañía de Jesús. Precio 5 pe-
setas 50 céntimos.
Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

¿ES LÍCITO A UN CATÓLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel
M^o de Arcos, de la Compañía de Jesús.
Un volumen de 248 páginas, 60
céntimos de peseta.
De venta en esta administración.

Norma del Católico EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por
el R. P. Angel M^o de Arcos, de la Com-
pañía de Jesús.—Un volumen de 460
páginas, una peseta cincuenta cénti-
mos.
De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta ge-
neral de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Pesetas	46.085.364'66
Suscripción	28.373.958'02
Ingreso en curso	1.127.081'81
Ingreso anual por primas	1.875.172'96
Reservas	428.750'
Simestros pagados en 1887 y 1888	12.716.568'40
Activo	

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Banquero representante en esta provincia:
Don Florencio Rodríguez Vega

LA REGIÓN

diario de Salamanca

Dirección, Redacción y Administración, calle de Libreros, 12, cuarto bajo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3'75 id.—Un semestre, 7'50 id.—Un año, 15 idem.

ANUNCIOS

En primera plana, 50 céntimos línea. En tercera id., 10 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.—En
cetillas y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado

HORAS DE DESPACHO DE DIEZ A DOCE DE LA MAÑANA

Los anuncios y esquelas para el periódico se admiten en la imprenta hasta las cinco de la tarde

Está abierto todos los días, excepto los festivos de OCHO de la mañana á OCHO de la noche.